

**CORPORACIÓN NACIONAL DE**  
**FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS**  
**CONAFIPS**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Siglas y aclaraciones:**

CONAFIPS/Corporación:	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
LOEPS:	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
JRMF/JPRMF:	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
UAFE:	Unidad de Análisis Financiero Económico
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
AI:	Audidores Internos / Auditoría Interna
SRI:	Servicio de Rentas Internas

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Directorio de la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### **Fundamentos para la opinión**

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación de conformidad con el "Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros por el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **Párrafos de énfasis**

Informamos los siguientes asuntos relevantes tratados con la Administración de la Corporación:

1. El estado ecuatoriano a través del Banco Central es el único accionista de la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias como se explica en la nota 13 de los estados financieros.
2. El 15 de marzo de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizó a la Corporación el funcionamiento como administradora de Fondos y Fidecomisos para que actúe como Fiduciaria de los fidecomisos que deberán constituirse al amparo del artículo 312 del Código Orgánico Monetario y Financiero como se explica en la nota 1 de los estados financieros, sección "Hechos importantes".

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas:

#### Valuación de la cartera de crédito

La calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 fue determinada por la Corporación en base a la codificación de resoluciones emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.
- Seleccionamos aleatoriamente algunos sujetos de crédito y realizamos un reproceso de la calificación asignada y comparamos los resultados con los obtenidos por la Corporación.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito y contingentes.

#### Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Corporación, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento, incluyó lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operación de los sistemas en el negocio y gobierno y, organización del área de sistemas de información de la Corporación.
- Entendimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.

Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

#### **Bases de contabilidad**

Como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser usados para otros propósitos.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros**

La Administración de la Corporación es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Corporación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, estamos llamados a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación puede o no continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Corporación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

#### **Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios**

Nuestros informes de: comisario, buen gobierno corporativo, recomendaciones sobre la estructura del control interno, procedimientos convenidos en relación con prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, y, de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

**CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.**  
**SEPS-IFPS- DNRFPS-2014-1254**



**Dr. César Jiménez Z.**  
**Gerente General**  
**Registro C.P.A No. 23156**



**Quito, Febrero 21 de 2020**

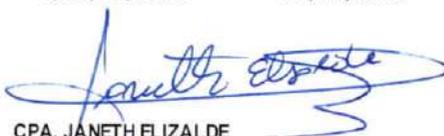
**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Fondos disponibles	3	38,730,656.65	71,623,045.84
Cartera de crédito	4	329,628,493.04	264,848,231.33
Cuentas por cobrar	6	4,796,317.03	6,350,224.20
Propiedades y equipos	8	168,201.87	216,865.98
Otros activos	9	413,788.98	386,061.38
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>373,737,457.57</u></b>	<b><u>343,424,428.73</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
Obligaciones con el público		0.00	519,013.47
Cuentas por pagar	10	2,415,175.81	945,996.01
Obligaciones financieras	11	101,857,142.86	75,057,443.18
Otros pasivos	12	14,804,833.91	17,544,996.42
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>119,077,152.58</u></b>	<b><u>94,067,449.08</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital social	13	247,430,618.35	239,490,705.49
Reservas	14	1,074,959.71	76,362.54
Otros aportes patrimoniales		3,484.78	0.00
Utilidades de excedentes acumulados		0.00	7,874,340.76
Utilidad neta del ejercicio		6,151,242.15	1,915,570.86
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>254,660,304.99</u></b>	<b><u>249,356,979.65</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>373,737,457.57</u></b>	<b><u>343,424,428.73</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	16	<b>54,799,157.51</b>	<b>33,095,136.10</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	17	<b>1,081,703,066.29</b>	<b>939,317,430.88</b>

  
ECON. VERÓNICA MARCIAL N.  
DIRECTORA GENERAL

  
CPA. JANETH ELIZALDE  
EXPERTA CONTABLE

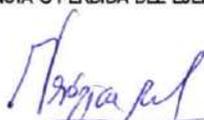
Ver notas a los estados financieros

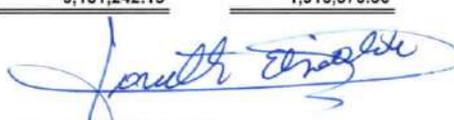
**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses y descuentos ganados	18	14,817,801.96	12,705,995.04
Intereses causados	19	(2,304,541.20)	(2,015,969.73)
<b>MARGEN NETO DE INTERESES</b>		<b>12,513,260.76</b>	<b>10,690,025.31</b>
Ingresos por servicios	20	601,729.97	304,599.71
Comisiones causadas		(64,874.20)	(9,100.71)
<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>		<b>13,050,116.53</b>	<b>10,985,524.31</b>
Provisiones	21	(5,217,935.59)	(5,205,306.88)
<b>MARGEN NETO FINANCIERO</b>		<b>7,832,180.94</b>	<b>5,780,217.43</b>
Gastos de operación	22	(4,640,368.36)	(4,402,349.55)
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>		<b>3,191,812.58</b>	<b>1,377,867.88</b>
Otros ingresos operacionales	23	426,096.91	1,109.77
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>		<b>3,617,909.49</b>	<b>1,378,977.65</b>
Otros ingresos	24	2,536,720.42	554,054.91
Otros gastos y pérdidas		(3,387.76)	(17,461.70)
<b>GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>6,151,242.15</b>	<b>1,915,570.86</b>

  
ECON. VERÓNICA MARCIAL N.  
DIRECTORA GENERAL

  
CPA. JANETH ELIZALDE  
EXPERTA CONTABLE

Ver notas a los estados financieros

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPLARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Expresado en US dólares

	Reservas			Otros aportes patrimoniales		Resultados		Total
	Capital social	Legal	Especiales y Facultativas	Revalorización del Patrimonio	Acumulados	Del Ejercicio		
<b>Saldo a diciembre 31, 2017</b>	239,490,705.49	0.00	0.00	76,362.54	3,941,053.59	3,333,287.17	247,441,408.79	
Transferencia resultados acumulados	0.00	0.00	0.00	0.00	3,933,287.17	(3,933,287.17)	0.00	
Utilidad neta del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,915,570.86	1,915,570.86	
<b>Saldo a diciembre 31, 2018</b>	239,490,705.49	0.00	0.00	76,362.54	7,874,340.76	1,915,570.86	249,356,979.65	
Transferencia resultados acumulados	0.00	0.00	0.00	0.00	1,915,570.86	(1,915,570.86)	0.00	
Capitalización de los rendimientos financieros (Nota 13)	7,939,912.86	0.00	0.00	0.00	(7,939,912.86)	0.00	0.00	
Transferencia 15% al Banco Central del Ecuador (Nota 13)	0.00	0.00	0.00	0.00	(775,229.05)	0.00	(775,229.05)	
Aporte al Fondo de Garantías para Fomento Productivo del Sector de la Economía Popular y Solidaria (5%) (Nota 13)	0.00	0.00	95,778.54	0.00	(95,778.54)	0.00	0.00	
Reverso de revalorización de vehículos años anteriores	0.00	0.00	0.00	(76,172.54)	0.00	0.00	(76,172.54)	
A apropiación Reserva Legal años anteriores, 2017 y 2018 (Nota	0.00	978,991.17	0.00	0.00	(978,991.17)	0.00	0.00	
Transferencia gratuita vehículo Vicepresidencia de la República del Ecuador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,484.78	
Utilidad neta del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,151,242.15	
<b>Saldo a diciembre 31, 2019</b>	247,430,618.35	978,991.17	95,778.54	190.00	3,484.78	0.00	254,660,304.99	

*Megalia Pul*  
ECON. VERONICA MARGAL N.  
DIRECTORA GENERAL

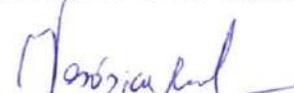
*Janeth Elizalde*  
CPA. JANETH ELIZALDE  
EXPERTA CONTABLE

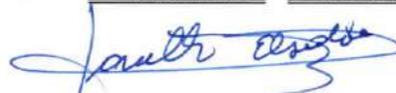
Ver notas a los estados financieros

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**ESTADOS DE FLUJO DE CAJA – METODO DIRECTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Intereses y descuentos ganados		14,617,892.90	13,031,347.13
Intereses pagados		(1,848,038.06)	(1,932,654.07)
Comisiones pagadas		(64,874.20)	(9,100.71)
Pagos operativos y a empleados		(4,510,613.22)	(4,216,950.20)
Otros ingresos operacionales		1,027,826.88	667,995.47
Otros ingresos no operacionales, neto		<u>456,108.63</u>	<u>191,768.92</u>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales</b>		<b>9,678,302.93</b>	<b>7,714,944.84</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
(Aumento) disminución en cartera de créditos		(65,609,007.40)	(83,263,371.98)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(863,824.46)	157,393.00
(Aumento) disminución en otros activos		(69,525.00)	(114,127.40)
Aumento (disminución) obligaciones con el público		(519,013.47)	(288,568.69)
Aumento (disminución) en otros pasivos		(2,737,319.25)	5,048,975.31
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar		411,158.51	14,326.42
Aumento (disminución) obligaciones laborales		(99,425.65)	12,737.78
<b>SUB TOTAL</b>		<b>(69,486,956.72)</b>	<b>(78,432,635.56)</b>
Retenciones e impuestos		(11,032.06)	8,037.97
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>		<b>(59,819,685.85)</b>	<b>(70,709,652.75)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
(Aumento) disminución inversiones		0.00	162,370,460.00
(Adiciones) disminución en gastos diferidos		0.00	(14,007.76)
(Adiciones) en propiedades y equipos	8	<u>127,596.98</u>	<u>(25,472.50)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>127,596.98</b>	<b>162,330,979.74</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Aumento (disminución) en obligaciones financieras		26,799,699.68	(21,240,086.10)
<b>Efectivo neto provisto en (usado) por las actividades de financiación</b>		<b>26,799,699.68</b>	<b>(21,240,086.10)</b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(32,892,389.19)</b>	<b>70,381,240.89</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>	3	<b>71,623,045.84</b>	<b>1,241,804.95</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	3	<b>38,730,656.65</b>	<b>71,623,045.84</b>

  
ECON. VERÓNICA MARCIAL N.  
DIRECTORA GENERAL

  
CPA. JANETH ELIZALDE  
EXPERTA CONTABLE

Ver notas a los estados financieros

## **1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

La evolución institucional de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias inicia con la creación del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM), mediante Decreto Ejecutivo No. 303 del 16 de mayo de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 85.

Posteriormente, el 7 de abril de 2009 mediante la disposición reformativa primera del Decreto Ejecutivo No. 1669 se sustituye los decretos ejecutivos No. 303 y No. 894 publicados en el Registro Oficial No. 85 del 16 de mayo de 2007 y No. 294 del 12 de febrero de 2008 respectivamente, la expresión "PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE MICROFINANZAS" (PSNM), por "PROGRAMA NACIONAL DE FINANZAS POPULARES, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOLIDARIA" (PNFPEES).

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), publicada en el Registro Oficial No. 444 el 10 de mayo de 2011, se crea la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS (Art. 158) y adicionalmente se establece que los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación (Segundo párrafo de la disposición transitoria octava).

El estado ecuatoriano a través del Banco Central es el único accionista de la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias.

La Corporación es un organismo de derecho público, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera con jurisdicción nacional.

La Corporación tiene como objeto social principal apoyar la expansión y el fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, como mecanismo de fomento al desarrollo local, orientado a potenciar las capacidades de las personas naturales y jurídicas amparadas por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

La Corporación está domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y podrá aperturar dependencias u oficinas en todo el territorio nacional.

La Corporación está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, Estatuto Social, Reglamento Interno, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás entidades de control.

### **Hechos importantes**

**La Corporación como Administradora de fondos y fideicomisos;** Por medio de la resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2019-00002181 del 15 de marzo de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autoriza el funcionamiento a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como administradora de Fondos y Fideicomisos, para que actúe como Fiduciaria de los fideicomisos que deberán constituirse al amparo de lo establecido en el art. 312 del Código Orgánico Monetario y Financiero Libro I y dispone la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores bajo el número 2019.Q.10.002514, la cual fue cumplida con resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2019-00002701 del 2 de abril de 2019.

### **Calificación de riesgos**

La última calificación de riesgo efectuada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del ejercicio económico 2019, fue realizada al 30 de septiembre del mismo año por la empresa calificadora de riesgos Class International Rating, la misma que determinó la calificación de "A-", lo que significa: "La entidad es fuerte, tiene un sólido record financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación".

Los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2019 serán recibidos hasta el 31 de marzo de 2020 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, Estatuto Social, Reglamento Interno, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás entidades de control.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

#### Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables dispuestas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria contenidas en el catálogo único de cuentas y codificación de resoluciones.

#### De la solvencia y prudencia financiera

La Corporación al 31 de diciembre de 2019 cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el título II, capítulo 3, sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

### Inversiones financieras

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas a precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. Los ajustes por valuación se registran contra superávit por valuación, de acuerdo a la descripción del catálogo único de cuentas para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

### Cartera de crédito

Se contabiliza al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, encierra el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo único de cuentas. Las operaciones con calificación E que se encuentran provisionadas en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación o aquellas obligaciones con más de tres años en mora son castigadas inmediatamente contra provisiones y controladas en cuentas de orden, las cuales son reportadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La Corporación en el año 2019 dentro de la colocación de segundo piso, ha orientado su programa de crédito al segmento comercial en las siguientes líneas: 1) Economía Popular y Solidaria, 2) Programas de Inclusión, 3) Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, y 4) Vivienda, calificados en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de pago de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### Provisiones para activos de riesgo

Con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar, inversiones, contingentes, bienes realizables y adjudicados por pago y otros activos de difícil recuperación. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones del año 2019 son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en la codificación de resoluciones emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones se la realizó conforme a procedimientos reglamentarios y es aplicable para las cuentas de cartera de crédito, inversiones, cuentas por cobrar, otros activos, bienes realizables y adjudicados. Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se resumen como sigue:

- Cartera de crédito y contingentes

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de la operación neta del crédito, de acuerdo a lo que establece el artículo 97 de la subsección VI, sección VII, capítulo XXXVI, título II, libro I de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con los siguientes parámetros:

Riesgo	Categorías	Días de morosidad	% de provisión Codificación de resoluciones de la JPRMF		Corporación
			Mínimo	Máximo	
Normal	A-1	0 – 5	0,50%	1,99%	1,24%
	A-2	6 – 20	2,00%	2,99%	2,49%
	A-3	21 – 35	3,00%	5,99%	4,49%
Potencial	B-1	36 – 65	6,00%	9,99%	7,99%
	B-2	66 – 95	10,00%	19,99%	14,99%
Deficiente	C-1	96 – 125	20,00%	39,99%	49,99%
	C-2	126 – 180	40,00%	59,99%	59,99%
Dudoso recaudo	D	181 – 360	60,00%	99,99%	79,99%
Pérdida	E	+ 360	100,00%		100,00%

- Cuentas por cobrar y otros activos

Calificados de acuerdo a la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos.

Categorías	% de Provisión	
	Mínimo	Máximo
A.	1,00%	5,99%
B.	6,00%	19,99%
C.	20,00%	59,99%
D.	60,00%	99,99%
E.	100,00%	

Las cuentas por cobrar a entidades del sector público se provisionarán sobre el 50% del saldo vigente.

- Bienes muebles e inmuebles, acciones y participaciones recibidos en dación en pago o por adjudicación judicial

Los bienes muebles e inmuebles, acciones o participaciones podrán ser conservados por las entidades hasta por un año al valor de recepción, vencido este plazo, deberán ser enajenados en subasta pública, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sino pudiesen ser enajenados, las entidades deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo.

- Propiedades y equipos

Están reconocidos al costo de adquisición, los bienes inmuebles son ajustados a precio de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total. El costo ajustado de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33,33%

- Otros activos

Registra principalmente: Gastos y pagos anticipados, gastos diferidos y materiales, mercaderías e insumos.

Los gastos diferidos y otros activos son registrados al costo de adquisición y son amortizados en línea recta a dos y cinco años de acuerdo al tiempo de vigencia de las licencias y programas de computación.

Capital pagado

El "Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM) y el Programa Nacional de Finanzas Populares (PNFPEES), actualmente Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias", registra parte de su capital en base a la Ley No. 2006-57 "Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocar-Burífero - FEISEH" y al artículo 158 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su disposición transitoria Octava que menciona: "Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendiendo y Economía Solidaria, previo inventario, pasa a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación".

El estado ecuatoriano a través del Banco Central es el único accionista de la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias.

Intereses y comisiones ganados

Son registrados de acuerdo con el método establecido en el catálogo único de cuentas; los intereses por créditos devengados en el período, no cobrados por más de 35 o 65 días contados desde la fecha de vencimiento, dependiendo del tipo de crédito, son reversados de ingresos o debitados a "otros gastos y pérdidas" (los que corresponden al periodo anterior) y controlados en la cuenta de orden "Intereses en suspenso". Los intereses cobrados en el periodo posterior al de la reversión, son acreditados a "Otros Ingresos".

Intereses causados

Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

Intereses de mora sobre préstamos vencidos

Son registrados en resultados en el ejercicio que se cobran. Los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta cartera que no devenga intereses, se contabilizan a resultados sobre la base de su cobro.

### Impuesto a la renta

De acuerdo al artículo 9, numeral 2 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos obtenidos por las Empresas Públicas reguladas bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas están exentos del pago del impuesto a la renta.

### Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

La Corporación provisionará la Jubilación Patronal a partir del quinto año de vida de la institución, de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en función del cual los funcionarios de la Corporación tendrán derecho a beneficios por jubilación a partir del quinto año de funciones.

La Corporación no provisiona el concepto de Desahucio, puesto que la Ley Orgánica del Servicio Público no contempla el pago de este beneficio, el personal que se encuentra bajo el Código de Trabajo al 31 de diciembre de 2019 representa únicamente el 2% del total de funcionarios.

### Empresa en marcha

Las proyecciones realizadas por la institución establecen que pueden operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La administración para hacer esta aseveración considera la posición financiera de la Corporación, la rentabilidad de sus operaciones, el acceso a recursos financieros y análisis del impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones, por lo tanto, no existe motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

### Políticas de gestión de riesgos

- Administración de riesgos

La administración de riesgos es parte de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones institucionales. Es el proceso mediante el cual la Corporación identifica, mide, controla / mitiga y monitorea los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.

La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Dirección General, apoyadas por la Dirección de Gestión de Riesgos.

En el curso normal de sus operaciones la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo de reputación

- Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda. Este riesgo surge principalmente ante la posibilidad de pérdidas debido al incumplimiento total o parcial de nuestros clientes respecto de sus obligaciones financieras con la Corporación.

Para la gestión de este riesgo la Corporación cuenta con las siguientes herramientas:

- Políticas, manuales y procedimientos para el otorgamiento de créditos.
- Niveles de aprobación por montos.
- Comité Técnico para la aprobación de créditos que superen el 3% del Patrimonio de la Corporación.
- Calificación de activos de riesgo.
- Recuperaciones y cobranzas.
- Tratamiento de castigos.
- Reestructuraciones.
- Análisis y evaluaciones del comportamiento de los clientes para anticipar cualquier deterioro en la capacidad de pago de los mismos.
- Límites de exposición de riesgo de crédito.
- Perfiles de clientes.
- Gestión de Coactiva.

- Riesgo de mercado

Se entiende como riesgo de mercado (tasa de interés) como la posibilidad de pérdidas al margen financiero y al valor patrimonial ante variaciones de tasas de interés. Un alza en el nivel general de tasas de interés causará la reducción del margen financiero. Esto se debe al hecho de que los activos tienden a tener un vencimiento más largo que los pasivos.

Para la correcta gestión del riesgo de mercado se aplican las siguientes herramientas:

- Política de manejo de inversiones con el objetivo de tener un apropiado equilibrio entre seguridad, liquidez y rentabilidad.
- Comité de Inversiones.

- Riesgo de liquidez

Este riesgo surge por la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Existen diferentes herramientas de medición de los niveles de liquidez y la composición de sus activos y pasivos líquidos de tal forma que se identifique cualquier situación que afecte su comportamiento respecto a las exigencias de liquidez.

Las herramientas que apoyan a la gestión de este riesgo son:

- Políticas para la gestión de liquidez
- Establecimiento de brechas de liquidez a través de la comparación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos líquidos.
- Indicadores de liquidez.
- Indicadores de concentración.
- Dependencia de fuentes de fondeo.
- Establecimiento de límites.
- Generación de escenario de stress.

- Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos.

Agrupar una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.

El riesgo operacional es gestionado a través del mantenimiento de un adecuado sistema de control interno, por lo que la Corporación cuenta con los procedimientos y controles para gestionar y mitigar las actividades relacionadas entre otras con:

- Gestión de Talento Humano
- Administración bajo la Gestión de Procesos
- Gestión de Tecnología de la Información
- Sistemas de Información Gerencial
- Políticas generales para limitar los riesgos operacionales
- Matrices de Eventos de Riesgo
- Planes de Acción

La metodología de medición de este riesgo está basada en el registro histórico de eventos de pérdida y eventos de riesgo operativo, identificándolos con cada área de negocios, con sus procesos y productos afectados.

- Riesgo legal

Es la probabilidad de que se sufra pérdidas directas o indirectas; de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia imprudencia o dolo, que deriven de la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los Organismos de Control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas.

- Riesgo de reputación

Este riesgo surge ante la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen institucional, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, código de gobierno corporativo, código de ética, lavado de dinero, forma y manejo de las operaciones la conducta de nuestros empleados atención de clientes.

Este riesgo es gestionado a través de:

- Código de Ética
- Directorio
- Comité de Cumplimiento

## **2. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA, SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), QUE INCLUYE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC).**

Las principales diferencias que inciden en los estados financieros de la Corporación son las siguientes:

La JPRMF, requiere que las entidades castiguen los créditos con calificación E, que se encuentren provisionados en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, o que hubieren permanecido vencidos por un periodo de más de tres años afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados o castigados dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.

La JPRMF establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de un año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzado en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados para la venta.

La JPRMF requiere que los intereses y comisiones ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 35, o 65 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses y comisiones formen parte del costo amortizado de la cartera de crédito y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera, sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPRMF no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.

La JPRMF no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.

La SEPS requiere que los bienes inmuebles se ajusten al menos cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.

La JPRMF requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultados. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.

La Ley de ordenamiento de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 determinó el diferimiento al final del periodo originalmente pactado los pagos y cuotas de capital e intereses de los meses de abril, mayo, junio de 2016 por concepto de obligaciones financieras que hayan sido contraídas en el sistema financiero nacional por las personas naturales y jurídicas, registradas en la respectiva entidad financiera en zonas afectadas. Las NIIF no establecen esta metodología.

La JPRMF no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación del interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).

La JPRMF requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establece que los intereses de créditos reestructurados formaran parte del costo amortizado de la cartera de crédito y por lo tanto el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPRMF no requiere la revelación del valor justo para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.

La JPRMF requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.

La JPRMF requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.

La JPRMF permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.

La JPRMF establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.

La JPRMF no requiere que se revele cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La NIC 21 requiere la revelación de la inflación de los últimos 5 años, determinando que, si la sumatoria supere el 100%, los estados financieros requieren ajuste.

### **3. FONDOS DISPONIBLES**

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31 ... <u>2019</u> (US dólares)
Caja	500.00
Bancos y otras instituciones financieras (a)	38,730,156.65
<b>TOTAL</b>	<b><u>38,730,656.65</u></b>

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(a) Bancos y otras instituciones financieras**

En el año 2019 constituyen recursos depositados en cuentas corrientes de los siguientes bancos:

Entidad	Descripción	No. Cta.	Diciembre 31 ... 2019 (US dólares)
Banco Central del Ecuador	CONAFIPS	1122104	32,986,772.16
Banco Central del Ecuador	CONAFIPS - ID	1500053	447,009.57
Banco Central del Ecuador	BID CX	1122205	3,767.16
Banco Central del Ecuador	AFD-Vivienda Popular	1127619	5,099,996.40
BanEcuador		3001067104	192,611.36
<b>TOTAL</b>			<b>38,730,156.65</b>

**4. CARTERA DE CRÉDITO**

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 como se detalla a continuación:

	Diciembre 31... 2019 (US dólares)
Créditos por vencer	
Comercial	(a) 330,148,748.10
Comercial prioritario refinanciada por vencer	(b) 1,620,924.32
Comercial prioritario reestructurado por vencer	(c) 2,096,236.68
<b>Subtotal</b>	<b>333,865,909.10</b>
Créditos no devengan intereses	(d) 10,671.80
Créditos vencidos	(e) 860,904.94
<b>Subtotal</b>	<b>334,737,485.84</b>
Menos: provisión para créditos incobrables (Nota 5)	(5,108,992.80)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>329,628,493.04</b>

Los montos, plazos e intereses de las líneas de crédito en el año 2019 se encuentran establecidos de la siguiente manera:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(a) Créditos comerciales

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran vigentes las siguientes líneas de crédito comercial prioritario:

Línea de crédito	Producto	Plazo en meses	Tasa de interés	
			Mínima	Máxima
Economía Popular y Solidaria	Crédito para la Economía Popular y Solidaria	72	5.00%	7.50%
	Micro Acumulación Ampliada	72	7.50%	9.50%
Inclusión	Proyectos y Programas Inclusivos	72		3.50%
	Migrantes	72		3.50%
	Organizaciones de la EPS	72		3.50%
	Micro Reactivación	72		2.50%
	Socios en Finanzas	60	3.50%	7.00%
Fortalecimiento OSFPS	Reactivación de infraestructura afectada por desastres naturales	72		7.00%
	Fortalecimiento de OSFPS	72	4.00%	5.00%
Vivienda	Mi Casa	240		4.00%
	Mi Casa Reactivación	240		2.50%
	Mi Casa Desarrollo	240		3.00%

(b) Cartera refinanciada

Corresponde a aquellas operaciones, en las que el prestatario ha previsto probabilidades de incumplimiento de la obligación vigente por dificultades de liquidez, sin embargo, presenta flujos de caja favorables, genera utilidades o ingresos netos en su actividad productiva o de comercialización que le permiten cubrir el refinanciamiento, y mantiene una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la Corporación.

(c) Cartera reestructurada

Corresponde a aquellas operaciones, en las que el deudor original ha presentado fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Ha sido aplicable a aquellos deudores que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito.

(d) Cartera que no devenga intereses

Corresponde a la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

(e) Créditos vencidos

Representan la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago por más de 30 días, según el tipo de crédito.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Las tasas de interés para préstamos son de libre contratación, sin embargo, no pueden exceder la tasa máxima legal establecida mensualmente por el Banco Central del Ecuador que en el mes de diciembre de 2019 fue: Comercial ordinario 11,83%; comercial pymes 11,83%; microcrédito de acumulación ampliada 23,50%, microcrédito acumulación simple 25,50%, microcrédito minorista 28,50%; consumo ordinario 17,30%; consumo prioritario 17,30%; crédito productivo PYMES 11,83% y crédito inmobiliario 11,33%.

**5. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO**

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

Descripción	<u>Cartera de Crédito</u>	<u>Cuentas por cobrar (a)</u>	<u>Bienes realizables y Adjudicados</u>	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2018	(6,274,103.45)	(3,497,937.00)	(146,627.42)	(90,118.70)	(10,008,686.57)
Provisión del año	(828,745.69)	(2,616,563.01)	0.00	(1,214.34)	(3,446,523.04)
Ajustes/ Recuperaciones	0.00	(9,834.73)	33,703.87	9,834.73	33,703.87
Castigos	1,993,856.34	0.00	0.00	0.00	1,993,856.34
Diciembre 31, 2019	<u>(5,108,992.80)</u>	<u>(6,124,334.74)</u>	<u>(112,823.55)</u>	<u>(81,498.31)</u>	<u>(11,427,649.40)</u>

**6. CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

		Diciembre 31... 2019 (US dólares)
Intereses por cobrar de cartera de créditos	(a)	582,643.11
Otros intereses por cobrar		445,510.34
Comisiones por cobrar	(b)	124,950.66
Garantías pagadas pendientes de recuperación		28,250.34
Pagos por cuenta de socios		37,326.04
Intereses reestructurados por cobrar		12,978.89
Cuentas por cobrar varias	(c)	9,688,992.39
<b>Subtotal</b>		<u>10,920,651.77</u>
Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 5)		(6,124,334.74)
<b>TOTAL</b>		<u>4,796,317.03</u>

(a) Intereses por cobrar cartera de crédito. - Representan valores devengados hasta el 31 de diciembre de 2019

(b) Comisiones por cobrar. - Corresponde a las comisiones generadas por la prestación de servicios de garantía sobre operaciones de crédito e inversiones emitidas por el Fondo de Garantías de la Economía Popular y Solidaria (FOGEPS) y la prestación de servicios de administración Fiduciaria brindada por la Corporación a los Fideicomisos de Administración de los Activos,

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Pasivos, Patrimonio y otras Obligaciones de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario Liquidadas.

En el año 2019 corresponde a:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Operaciones FOGEPS	5,011.88
Primer Fideicomiso	(1) 111,494.36
Segundo Fideicomiso	(2) 8,444.42
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u><u>124,950.66</u></u>

(1) Primer Fideicomiso

Se constituyo mediante escritura pública No. 20191701010P01485, celebra el 27 de marzo de 2019, conformada en calidad de constituyentes por nueve (9) entidades financieras liquidadas.

(2) Segundo Fideicomiso

Se constituyo mediante escritura pública No. 20191701050P00200 celebra el 17 de abril de 2019, conformada en calidad de constituyentes por dos (2) entidades financieras liquidadas.

(c) Cuentas por cobrar varias. - En el año 2019 corresponde a:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Otras cuentas por cobrar COAC Coopera Ltda. (En liquidación) (1)	2,230,588.30
Cuentas por cobrar - Informe de Contraloría	127,846.54
Operaciones por Liquidar BNF-BCE	668,961.52
Cuentas por Cobrar MIES - PPS	912.00
Cuentas por Cobrar MAGAP Fideicomiso FICA	590,905.80
Cuentas por Cobrar IESS	1,045.68
Cuentas por Cobrar COAC Esencia Indígena Ltda. (En liquidación)	480,419.57
Cuentas por Cobrar - MEF (2)	5,582,224.01
Otras cuentas por cobrar	9.00
Anticipos al personal	6,079.97
<b>TOTAL</b>	<u><u>9,688,992.39</u></u>

- (1) **Otras cuentas por cobrar COAC Coopera Ltda. (En liquidación).** - Corresponde a la compra de cartera de crédito realizada en el año 2013 con autorización del Directorio de la Corporación, de acuerdo al Acta No. 003 del 10 de junio de 2013. El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,280,461.82
Recuperaciones	(49,873.52)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u><u>2,230,588.30</u></u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- (2) **Cuentas por cobrar MEF.** - Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación registra una cuenta por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas por un valor de USD. 5,582,224.01, correspondiente a recursos que dicha entidad tiene pendiente de transferir a la Corporación desde el año 2008, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 303 del 12 de mayo de 2007. Ver nota 13.

**7. BIENES REALIZABLES Y ADJUDICADOS POR PAGO**

El movimiento del año 2019 fue como sigue:

Concepto	Saldo a Dic-31-2018	Recuperación	Saldos a Dic-31-2019
Bienes adjudicados por pago			
Cartera de créditos	146,527.42	(33,703.87)	112,823.55
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados (Nota 5)	(146,527.42)	33,703.87	(112,823.55)
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**8. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Los movimientos de propiedades y equipos durante el año 2019 son como sigue:

Concepto	Saldo a Dic-31-18	Adiciones	Bajas - Vtas/Transf./ajus	Saldos a Dic-31-2019
<b>Costo:</b>				
Muebles, enseres y equipos de oficina	202,073.00	7,445.20	(3,764.99)	205,753.21
Equipos de computación	279,387.86	145,382.24	(123,812.82)	300,957.28
Unidades de transporte	380,820.63	3,484.78	(238,785.74)	145,519.67
Subtotal	862,281.49	156,312.22	(366,363.55)	652,230.16
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Muebles, enseres y equipos de oficina	(100,106.52)	(17,344.75)	2,348.12	(115,103.15)
Equipos de computación	(215,563.74)	(245,604.72)	220,597.99	(240,570.47)
Unidades de transporte	(329,745.25)	(43,341.13)	244,731.71	(128,354.67)
Subtotal	(645,415.51)	(306,290.60)	467,677.82	(484,028.29)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>216,865.98</b>	<b>(149,978.38)</b>	<b>101,314.27</b>	<b>168,201.87</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**9. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
<b>Gastos y pagos anticipados</b>	
Anticipos a terceros	662.48
Seguros Prepagados	23,490.71
(Amortización de gastos anticipados)	(19,096.45)
<b>Gastos diferidos (a)</b>	
Programas de computación	264,202.93
Gastos de adecuación	7,047.60
(Amortización acumulada gastos diferidos)	(224,149.57)
<b>Materiales, mercaderías e insumos</b>	
Proveeduría	106,665.24
<b>Otros (b)</b>	
Varias	254,966.04
<b>TOTAL</b>	<u><u>413,788.98</u></u>

(a) Gastos diferidos

Corresponde en el año 2019, principalmente a valores pagados por la adquisición de programas de computación amortizados a cinco años.

(b) Otros

Corresponde en el año 2019, principalmente a las certificaciones presupuestarias del año fiscal a ser ejecutadas. Ver nota 10

**10. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Intereses por pagar	(a) 751,253.17
Obligaciones patronales	(b) 768,279.26
Retenciones	6,474.48
Contribuciones, impuestos y multas	0.00
Proveedores	1,064.28
Provisiones para aceptaciones y operaciones contingentes	81,498.31
Cuentas por pagar varias	(c) 806,606.31
<b>TOTAL</b>	<u><u>2,415,175.81</u></u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(a) Intereses por pagar

Corresponde a intereses de las obligaciones financieras que se cancelan con el pago del principal.

(b) Obligaciones patronales

Corresponde a las provisiones del Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Fondos de Reserva del personal de la Corporación.

(c) Cuentas por pagar varias

Corresponde principalmente a partidas presupuestarias que se encuentran pendientes de cancelación, originadas por: Adquisición de bienes y servicios por USD. 257,861.24, Telecomunicaciones por USD. 129,236.07, Arriendo por USD. 115,516.75, Servicios de consultoría, capacitación y otros honorarios profesionales por USD. 130,832.88, Publicidad por USD. 100,404.64, Transporte aéreo TAME por USD. 29,199.27, Servicios de logística por USD. 27,060.29, entre otros.

**11. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2019 están constituidas como sigue:

<u>Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario</u>					Diciembre 31...
					<u>2019</u>
<u>Instituciones</u>		<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>	<u>(US dólares)</u>
BanEcuador	(a)	01-abr-20	2.73%	4,000,000	4,000,000.00
Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado	(b)	20-ago-20	3.00%	40,000,000	40,000,000
<b>Subtotal</b>					<b>44,000,000.00</b>
<u>Obligaciones con organismos multilaterales</u>					
<u>Instituciones</u>		<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>	
Banco Interamericano de Desarrollo		30-nov-37	2.93%	50,000,000.00	42,857,142.86
Corporación Andina de Fomento	(c)	17-ago-21	4.26%	15,000,000.00	15,000,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>57,857,142.86</b>
<b>TOTAL</b>					<b>101,857,142.86</b>

- (a) Corresponde a la obligación contraída en el año 2019 con BanEcuador, por un valor de USD. 4,000,000.00, a 126 días plazo a una tasa anual del 2.73%.
- (b) Corresponde a la obligación contraída en el año 2019 con el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, por un valor de USD. 40,000,000.00, a 365 días plazo a una tasa anual del 3.00%.
- (c) Corresponde a la obligación contraída en el año 2019 con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un valor de USD. 15,000,000.00, a 720 días plazo a una tasa anual del 4.26%.

## 12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 están constituidas como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Fondos en administración (a)	14,569,257.26
Depósitos no identificados	155,373.30
Otros	80,203.35
<b>TOTAL</b>	<b><u>14,804,833.91</u></b>

### (a) Fondos en administración

El detalle de los fondos es como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES-PPS	8,500,000.00
Agencia Francesa de Desarrollo AFD	5,100,000.00
Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS	596,581.94
Corporación de Promoción Económica "CONQUITO"	273,425.91
Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Ana	99,249.41
<b>TOTAL</b>	<b><u>14,569,257.26</u></b>

- **Fondo en Administración Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES-PPS**

El 5 de noviembre de 2012, la Corporación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social suscriben el convenio de Administración de recursos provenientes del Fideicomiso Mercantil MIES-PPS cuyo valor desde la entrega es de USD. 8,500,000.

Los recursos y cartera que el MIES-PPS da en administración del mencionado convenio serán destinados para el financiamiento de actividades productivas, comercio y servicio de los usuarios de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de conformidad con las instrucciones que para el efecto establezca el MIES-PPS de manera coordinada con la Corporación.

- **Fondo en Administración AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO-AFD**

El 22 de enero de 2018, se suscribe el Convenio Subsidiario entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación, en el que se transfiere a CONAFIPS los recursos, derechos y obligaciones especificadas en el Acuerdo de Crédito suscrito el 20 de diciembre de 2017, entre la República del Ecuador, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas en calidad de Prestataria y la Agencia Francesa de Desarrollo AFD, en calidad de Prestamista, por un monto de hasta USD. 35,000,000. El desembolso inicial realizado el 11 de noviembre de 2018 asciende a USD. 5,100,000. Destinados a financiar el Proyecto de "Vivienda Popular", en dos segmentos: 1) Estrategia de Intervención para el programa de apoyo a la reconstrucción de viviendas en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016" y 2) "Financiamiento a la construcción y reconstrucción de vivienda popular en las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Sto. Domingo de los Tsáchilas".

- **Fondo en Administración del Instituto de Economía Popular y Solidaria-IEPS**

El 9 de octubre de 2012, se suscribe el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y la Corporación (Ex Programa Nacional de Finanzas Populares Emprendimiento y Economía Solidaria), con el objetivo de administrar recursos para impulsar la economía popular y solidaria en el país como uno de los pilares del sistema económico, social y solidario. El mencionado convenio se basa en tres ejes y componentes principales: a) apertura de líneas de crédito, b) aportes de capital semilla y c) inyección económica a los proyectos con un capital de riesgo.

Los recursos entregados inicialmente el 31 de mayo de 2013 ascienden a USD. 400,000.00. Al 31 de diciembre de 2018 el resultado de la gestión ascendía a USD.2,952,704.27. El 17 de diciembre de 2019 mediante memorando Nro. IEPS-IEPS-2019-0314-M el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), solicita la devolución parcial del saldo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional por un valor de USD.2,044,181.78. y el 23 de diciembre de 2019 mediante Memorando Nro. CONAFIPS-2019 0681-MEM, la Dirección General dispone la transferencia de recursos.

- **Fondo en Administración de la Corporación de Promoción Económica "CONQUITO"**

Mediante cuenta en el Banco Central del Ecuador No. 1122104, el 24 de octubre de 2013 se realiza el registro de la transferencia de fondos por parte de CONQUITO a la Corporación por un valor de USD. 273,075.65 para ser parte del fondo administrado. Durante el año 2019 no se han presentado movimientos significativos.

- **Fondo en Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Ana**

El 27 de mayo de 2001, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana, suscribe con el Municipio de Cuenca, el Acuerdo de Responsabilidad Social para la Cogestión del Nuevo Relleno Sanitario de Cuenca, a través del cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) recibió un porcentaje de la recaudación por concepto de la tasa de recolección de basura y aseo público, fondo que sirvió para la capitalización y generación de una línea de crédito, recurso que fue entregado en administración a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. Sin embargo, la disposición transitoria cuarta de la regulación 026-2012 del Banco Central del Ecuador, señala que las instituciones financieras que tengan aperturadas cuentas de entidades del sector público, tienen un plazo máximo de 90 días para regularizar el estatus y situación de dichas cuentas de recaudación o también como cuentas de fondos rotativos; por esta razón que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., y el GAD, deciden cerrar la cuenta aperturada en dicha Cooperativa.

No obstante, la Corporación, conforme el numeral 6 del artículo 164 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se encuentra facultada para canalizar y administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, aplicando mecanismos de gestión financieras, previo la suscripción de los convenios de gestión respectivos, por lo cual, dentro del marco de sus competencias, al 31 de diciembre de 2019 se registra un saldo de USD. 99,325.54.

### **13. CAPITAL SOCIAL**

El Gerente General del Banco Central del Ecuador mediante oficio No. BCE-GG-SGOPE-DNOL-0404-OF, del 11 de septiembre de 2017 pone en conocimiento al Director General de la Corporación que el Banco es accionista con la participación del 100% del paquete accionario.

Al 31 de diciembre de 2019, el estado ecuatoriano mediante el Banco Central del Ecuador es titular de doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta mil seiscientos dieciocho acciones ordinarias nominativas liberadas de un dólar cada una, con todos los derechos, y obligaciones que corresponden a las leyes que rigen a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, siendo como único accionista de la entidad.

La constitución del capital social es de la siguiente manera:

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

		Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Asignación Patrimonial Decreto Ejecutivo 303	(a)	60,000,000.00
Asignación Patrimonial Decreto Ejecutivo 303 FOGEPS	(a)	10,000,000.00
Asignación Patrimonial Bienes		185,538.73
Liquidación Cartera Fideicomiso PSNM	(b)	450,398.12
Capitalización otros aportes patrimoniales	(c)	42,261,118.84
Capitalización resultados acumulados	(d)	34,533,562.66
Capitalización Fondo Ley de Solidaridad	(e)	100,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b><u>247,430,618.35</u></b>

**(a) Asignación Patrimonial Decreto Ejecutivo 303 (Ver nota 6)**

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su Disposición Transitoria Octava, párrafo segundo describe: "Los activos y pasivos del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, pasan a formar parte del patrimonio institucional de la Corporación", es por esta razón que el patrimonio de la CONAFIPS, es el asignado al Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, constituido mediante Decreto Ejecutivo No. 303 del 12 de mayo de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 85 del 16 de mayo de, en el que se crea el "Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM)", con personería jurídica de derecho público, cobertura nacional, independencia administrativa y financiera como mecanismo idóneo para canalizar recursos financieros en beneficio de las actividades de la economía popular y solidaria.

El Patrimonio del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria fue constituido mediante Ley Orgánica No. 2006-57, promulgada en el Registro Oficial No. 386 del 27 de octubre de 2006, en el que se crea el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero" (FEISEH), en cuya Disposición Transitoria Primera se dispone que, para el desarrollo del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, por una sola ocasión, del FEISEH se utilice la cantidad de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

El Decreto Ejecutivo No. 1059, publicado en el Registro Oficial No. 341 del 20 de mayo de 2008, en su artículo 2, en el párrafo correspondiente dispone: "Los recursos disponibles en los fideicomisos mercantiles suscritos por el FIMFEISEH con la Corporación Financiera Nacional y con el Banco Nacional de Fomento, para el desarrollo del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas, serán transferidos al presupuesto general del Estado en el plazo de cinco días a partir de la vigencia del presente Reglamento. (...) El Ministerio de Finanzas destinará los recursos referidos en el presente artículo al Programa Sistema Nacional de Microfinanzas". (setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El Decreto Ejecutivo No. 1669, publicado en el Registro Oficial No. 578 del 27 de abril de 2009, sustituye en los Decretos Ejecutivos No. 303, publicado en el Registro Oficial No. 85 de 16 de mayo de 2007 y el Decreto Ejecutivo No. 894 del 30 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 271 del 12 de febrero de 2008, la expresión "PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE MICROFINANZAS" o sus siglas PSNM, por la denominación: "PROGRAMA NACIONAL DE FINANZAS POPULARES, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOLIDARIA".

Es importante mencionar que el PSNM y el PNFPEES respectivamente recibieron asignaciones presupuestarias que ahora forman parte del patrimonio de la Corporación, de acuerdo al siguiente detalle:

Año fiscal	Fondos recibidos
2008	25,000,000.00
2009	25,000,000.00
2010	2,947,788.00
2011	11,469,988.00
<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>64,417,776.00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO ASIGNADO</b>	<b>70,000,000.00</b>
<b>CUENTA POR COBRAR MEF (NOTA 6)</b>	<b>5,582,224.00</b>

(b) Liquidación Cartera Fideicomiso PSNM

Mediante Registro Oficial No. 341 del 20 de mayo de 2008 en el que se expide el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento, establece en el párrafo segundo del artículo 2 que "Las operaciones concedidas por los fideicomisos mercantiles administrados por la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento sean endosadas a favor del Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (...)", como parte de este marco legal, el PSNM recibió de la Corporación Financiera Nacional el valor de USD. 450.398,12, que se encuentra registrado en el Patrimonio de la Corporación CONAFIPS.

(c) Capitalización otros aportes patrimoniales

El desglose de los otros aportes patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Diciembre 31... <u>2018</u> (US dólares)
Donación Proyectos Fondo IPES	3,217,078
Donación proyecto Bienes	41,300
Donación Cooperación Técnica Belga	1,345,166
Donación Proyecto PNUD	35,000
Trasferencia de recursos FODEPI	15,006,246
Transferencia de recursos CONAMU	1,099,160
Transferencia de recursos Banca Migrante	9,246,830
Transferencia de recursos FICA	12,216,420
Recepción de cartera Fideicomisos Rurales	53,919
<b>TOTAL</b>	<b>42,261,119</b>

(d) Capitalización resultados acumulados

El desglose de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Resultados acumulados a 2013	14,643,206.00
Año 2014	6,056,307.00
Año 2015	5,894,137.00
Año 2016 (1)	3,546,948.03
Año 2017 (1)	3,008,964.68
Año 2018 (1)	1,383,999.95
<b>TOTAL</b>	<b>34,533,562.66</b>

(1) Distribución de utilidades acumuladas

En el acta de la sesión extraordinaria No. 34 del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS" celebrada el 26 de junio de 2019, se resuelve lo siguiente:

1. Aprobar la propuesta de destino de utilidades, constitución de reservas y aporte al Fondo de Garantía para Fomento Productivo del sector de la economía popular y solidaria, del saldo de USD 9,789,911.62, correspondiente a utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al 2017 y de los ejercicios económicos 2017 y 2018, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), conforme lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Ejercicios Anteriores</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Totales</u>
Resultado del Ejercicio	3,941,053.59	3,933,287.17	1,915,570.86	9,789,911.62
Reserva Legal (10%)	394,105.36	393,328.72	191,557.09	978,991.17
Aporte al Fondo de Garantía para Fomento Productivo del sector de la Economía Popular y Solidaria (5%)	0.00	0.00	95,778.54	95,778.54
<b>Saldo de utilidades a disposición de accionistas</b>	<b>3,546,948.23</b>	<b>3,539,958.45</b>	<b>1,628,235.23</b>	<b>8,715,141.91</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

2. Aprobar la capitalización de USD 7,939,912.86, los cuales representa el 100% del saldo de utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al 2017; y, el 85% del saldo de utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018; así como la transferencia de USD. 775,229.05 (15% del saldo de utilidades a disposición de accionistas, de los ejercicios económicos 2017 y 2018) al Banco Central del Ecuador, como único accionista de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, conforme el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Ejercicios Anteriores</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Totales</u>
Saldo de utilidades a disposición de accionistas	3,546,948.23	3,539,958.45	1,628,235.23	8,715,141.91
Capitalización de los Rendimientos de la gestión financiera y crediticia	3,546,948.23	3,008,964.68	1,383,999.95	7,939,912.86
Reparto de Utilidades 15%	0.00	530,993.77	244,235.28	775,229.05

4. Disponer el aumento del capital suscrito y pagado de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), en el monto aprobado para capitalización.”

**(e) Capitalización Fondo Ley de Solidaridad**

Mediante oficio No. CONAFIPS-DG-2016-0140-0FI enviado el 23 de septiembre de 2016 al Ministerio de Economía y Finanzas, la Corporación a través de su Director General indica que ha realizado con sus recursos operaciones financieras de segundo piso a través de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 y amparada en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, solicita al mencionado Ministerio la asignación y transferencia de recursos a fin de poder continuar contribuyendo a la reactivación productiva de las zonas afectadas, el referido Ministerio acepta el pedido efectuado por la Corporación y le entrega USD. 100.000.000. Una de las condiciones del Ministerio es que este valor sea considerado como parte del patrimonio de la Corporación, cuyo registro se realiza en el año 2017.

**14. RESERVAS**

Al 31 de diciembre de 2019, registra el valor de USD. 1,074,959.71, conforme el siguiente detalle:

	<b>Diciembre 31... 2019 (US dólares)</b>	
Fondo irrepartible de Reserva Legal	(a)	978,991.17
Especiales y Facultativas	(b)	95,778.54
Revalorización del patrimonio		190.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,074,959.71</b>

(a) Fondo irrepartible de Reserva Legal (Ver nota 13)

Mediante acta de sesión extraordinaria No. 34 del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS" celebrada el 26 de junio de 2019, resuelve destinar el 10% de las utilidades acumuladas correspondiente a ejercicios anteriores al 2017 y años 2017 y 2018.

(b) Reservas especiales - Fondo de Garantía para el fomento productivo del sector de la economía popular y solidaria (Ver nota 13)

Por la disposición transitoria decima octava del Reglamento de la Ley Orgánica para Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la Corporación transfiere el 5% de las utilidades acumuladas correspondiente al año 2018 como primer aporte para la constitución del Fondo de Garantía para el fomento productivo del sector de la economía popular y solidaria.

## **15. PATRIMONIO TÉCNICO**

El artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 76 subsección II, sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", capítulo XXXVI, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera señala que: "Las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda están obligadas a mantener una relación de patrimonio técnico constituido de al menos el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes".

El patrimonio técnico constituido es la suma del patrimonio técnico primario y el patrimonio técnico secundario. Cuando el patrimonio técnico primario y secundario, sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los dos patrimonios técnicos, primario o secundario, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria calculará los indicadores de solvencia en base a los balances que reportan las entidades, de igual forma podrá disponer que los activos y contingentes que adquieran las entidades, de otras entidades que se encuentren en procesos de liquidación, se ponderan con cero para efectos del cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo, durante el período que dicho organismo de control determine.

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación cumple con los porcentajes requeridos por el Código Orgánico Monetario y Financiero y artículo 76 subsección II, sección VI, capítulo XXXVI, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tal como se demuestra a continuación:

	Diciembre 31...
	<u>2019</u>
	(US dólares)
Patrimonio técnico primario	248,413,094.30
Patrimonio técnico secundario	9,274,847.50
Porcentaje	3.73%
Patrimonio técnico constituido	A 257,687,941.80
Activos totales y contingentes	B 428,536,615.08
Porcentaje (A sobre B); requerido 4%	60.13%
Activos y contingentes poderados por riesgo	C 389,805,958.43
Porcentaje (A sobre C) requerido 9%	66.11%
Patrimonio técnico requerido	D 35,082,536.26
Posición excedentaria (A menos D)	222,605,405.54
Activos fijos	E 168,201.87
Porcentaje (E sobre A) hasta el 100%	0.07%

## 16. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las garantías emitidas por la Corporación y entregadas a favor de las cooperativas bajo el concepto de producto: "Fondo de Garantía para operaciones de créditos de la Economía Popular y Solidaria-FOGEPS", el detalle es como sigue:

	Diciembre 31...
	<u>2019</u>
	(US dólares)
Garantías FOGEPS operaciones crédito	52,288,181.25
Garantías FOGEPS operaciones inversiones	2,510,976.26
<b>TOTAL</b>	<b><u>54,799,157.51</u></b>

## 17. CUENTAS DE ORDEN

La Corporación utiliza las cuentas de orden, únicamente para fines de control. Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Diciembre 31...
	<u>2019</u>
	(US dólares)
Activos castigados	8,694,417.63
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	45.24
Otras cuentas de orden deudoras	485,516.13
<b>Subtotal cuentas de orden deudoras</b>	<u>9,179,979.00</u>
Valores y bienes recibidos de terceros (a)	987,153,378.43
Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil	84,978,754.29
Provisiones constituidas	390,954.57
<b>Subtotal cuentas de orden acreedoras</b>	<u>1,072,523,087.29</u>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<u>1,081,703,066.29</u>

**(a) Valores y bienes recibidos de terceros**

Corresponde principalmente a los montos originales otorgados como créditos a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario por USD.519,094,846,16; y a garantías colaterales que las Organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario (OSFPS) entregan a la Corporación para sustentar sus operaciones de crédito por USD.453,248,851,34 la cual corresponde al 120% del total del crédito otorgado, dichos valores son pagarés que originalmente fueron entregados a las OSFPS por parte de sus clientes y posteriormente endosados a la Corporación.

**18. INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31...
	<u>2019</u>
	(US dólares)
Intereses y descuentos de cartera de créditos	14,766,552.60
Otros intereses y descuentos	51,249.36
<b>TOTAL</b>	<u>14,817,801.96</u>

**19. INTERESES Y DESCUENTOS CAUSADOS**

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31...
	<u>2019</u>
	(US dólares)
Obligaciones con el público	1,013.38
Obligaciones financieras	2,302,909.08
Otros intereses	618.74
<b>TOTAL</b>	<u>2,304,541.20</u>

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**20. INGRESOS POR SERVICIOS (Ver nota 6)**

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados por comisiones, como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Servicios fiduciarios	119,938.78
Garantías crediticias otorgadas por la CONAFIPS	481,791.19
<b>TOTAL</b>	<b><u>601,729.97</u></b>

**21. PROVISIONES**

La constitución de provisiones requeridas durante el año 2019, fueron causadas como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Cartera de créditos	2,594,954.39
Cuentas por cobrar	2,619,340.13
Operaciones contingentes	3,641.07
<b>TOTAL</b>	<b><u>5,217,935.59</u></b>

**22. GASTOS DE OPERACIÓN**

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31... <u>2019</u> (US dólares)
Gastos de personal	
Remuneraciones mensuales	2,334,758.95
Beneficios sociales	302,715.79
Aportes al IESS	274,621.59
Fondo de reserva IESS	141,672.82
Otros	223,675.16
Honorarios	257,625.52
Servicios varios	
Movilización, fletes y embalajes	93,474.52
Publicidad y propaganda	228,883.20
Servicios básicos	210,919.73
Arrendamientos	121,201.29
Otros servicios	97,341.83
Impuestos, contribuciones y multas	66,206.62
Depreciaciones	87,957.74
Amortizaciones	41,797.40
Otros gastos	157,516.20
<b>TOTAL</b>	<b><u>4,640,368.36</u></b>

### 23. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados, como sigue:

		Diciembre 31...
		2019
		(US dólares)
Fondos en Administración PNUD JEM K Riesgos	(a)	424,710.00
Otros		1,386.91
<b>TOTAL</b>		<b><u>426,096.91</u></b>

#### (a) Fondo en Administración PNUD JEM K Riesgos

El 23 de julio de 2010 se firma el convenio No. 002-2010 entre el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, la Secretaria Nacional del Migrante y la Corporación (Ex Programa Nacional de Finanzas Populares) en el marco del Programa Conjunto "Juventud, Empleo y Migración para reducir la inequidad en el Ecuador". El monto destinado para el emprendimiento es de USD. 424,710.00.

El 14 de enero de 2019, mediante oficio No. 19S-00031 – P/00071264/G, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dando respuesta al memorando No. CONAFIPS -2018-0012 del 26 de diciembre de 2018, indica lo siguiente: "El saldo del fondo correspondiente al Programa de Juventud, Empleo y Migración para reducir la inequidad, al 31 de diciembre de 2017 es cero" y "La Corporación de Finanzas Populares y Solidarias no adeuda valores al PNUD".

El 31 de julio de 2019 con base en el memorando No. CONAFIPS-DF-2019-0594-MEM, se procede a contabilizar el valor de USD. 424,710.00 correspondiente a "Fondos en Administración PNUD JEM K Riesgos" (cuenta contable 29030520).

### 24. OTROS INGRESOS

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados como sigue:

		Diciembre 31...
		2019
		(US dólares)
Recuperaciones de activos financieros		2,316,438.71
De activos castigados	430,547.13	
Reversión de provisiones	1,869,583.95	
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	16,307.63	
Otros		220,281.71
<b>TOTAL</b>		<b><u>2,536,720.42</u></b>

### 25. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2019, los vencimientos de activos productivos y pasivos con costos se presentan como se detalla:

**CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS - CONAFIPS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>0-30</u>	<u>31-90</u>	<u>91-180</u> (US dólares)	<u>181-360</u>	<u>&gt;360</u>	<u>Total</u>
<b>VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
Fondos Disponibles	38,730,656.65	0.00	0.00	0.00	0.00	38,730,656.65
Cartera de Créditos por Vencer:						
Cartera de Comercial	13,129,449.22	27,264,434.86	34,528,279.03	65,972,611.61	192,971,134.38	333,865,909.10
Cuentas por Cobrar:						
Intereses de Cartera	582,643.11	0.00	0.00	0.00	0.00	582,643.11
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52,442,748.98</b>	<b>27,264,434.86</b>	<b>34,528,279.03</b>	<b>65,972,611.61</b>	<b>192,971,134.38</b>	<b>373,179,208.86</b>
<b>PASIVOS</b>						
Intereses por Pagar	(751,253.17)	0.00	0.00	0.00	0.00	(751,253.17)
Obligaciones Financieras:						
Obligaciones con entidades financieras del sector público	0.00	0.00	(4,000,000.00)	(40,000,000.00)	0.00	(44,000,000.00)
Obligaciones con organismos multilaterales	0.00	(3,750,000.00)	(1,190,476.19)	(4,940,476.19)	(47,976,190.48)	(57,857,142.86)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(751,253.17)</b>	<b>(3,750,000.00)</b>	<b>(5,190,476.19)</b>	<b>(44,940,476.19)</b>	<b>(47,976,190.48)</b>	<b>(102,608,396.03)</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>51,691,495.81</b>	<b>23,514,434.86</b>	<b>29,337,802.84</b>	<b>21,032,135.42</b>	<b>144,994,943.90</b>	<b>270,570,812.83</b>

## **26. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y 21 de febrero de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Corporación no mantiene contingencias significativas que requieran revelación o provisión en los Estados Financieros.

## **27. EVENTOS POSTERIORES**

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 21 de febrero de 2020 (fecha de culminación de la auditoría), no han existido eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros.

## **28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 serán presentados al Directorio para su conocimiento y resolución, en opinión del Director General serán aprobados sin modificación.

  
ECON. VERÓNICA MARCIAL N.  
DIRECTORA GENERAL

  
CPA. JANETH ELIZALDE  
EXPERTA CONTABLE